

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 31 de diciembre del 2010

*A los Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA COMPECUATRANSLIV S.A.*

En mi calidad de Comisario de la Compañía Anónima COMPECUATRANSLIV S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 y 288 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL

La compañía COMPECUATRANSLIV S.A. tiene su domicilio en la ciudad de Cuenca, cuyo objeto social es prestar el servicio turístico de transporte terrestre tanto de personas y de equipaje turístico, a las diferentes agencias de viajes, operadoras turísticas o cualesquier persona natural o jurídica que lo requiera.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión se encontró que:

Los ingresos este año ascendieron a \$4.529.62 obtenidos de las ventas y aportaciones de los socios, para cubrir todos los gastos que genera las operaciones propias de la compañía.

Durante este año adquirió no se adquirieron activos fijos.

El pasivo corriente es de \$1.228,60 esto es en deudas a corto plazo, por los impuestos y las cuentas por pagar a proveedores

Los gastos fueron de \$4.354,81.

El pago de las obligaciones tributarias generadas por la actividad económica se ha estado realizando con puntualidad.

El superávit presentado en el balance general refleja la situación de la empresa y la liquidez que al momento se tiene.

2. ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de presentar los estados financieros por el año 2010 y que estos muestran razonablemente la situación financiera de la empresa.

3. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

4. Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la empresa, para la elaboración del presente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,


CARLOS PERALTA CORNEJO
COMISARIO



28 ABR 2011

Sheila Pérez